



Ataques rechazados en los frentes de Teruel y de Jaca.--El Ejército del Sur rompe las líneas enemigas.--La mina de plomo de Santa Bárbara, en nuestro poder.

Comunicados oficiales

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 29 de enero de 1938. II Año Triunfal.

«Continúa la batalla en el sector de Teruel con éxito para nuestras armas. El enemigo atacó con gran lujo de medios diversos sectores de nuestro frente, siendo en todos ellos rechazado con grandes pérdidas. En uno de los ataques a nuestras posiciones de Las Celadas, se le incendiaron seis tanques rusos, cooperando brillantemente a nuestros contraataques la Aviación nacional, que sembró de cadáveres el campo.

Han quedado prisioneros en nuestro poder, 315 milicianos y algunos oficiales; se han recogido 415 cadáveres rojos y se han pasado a nuestras filas 46 milicianos con armas, que dan cuenta de la desmoralización que reina en el campo rojo, en el que los jefes les obligan a atacar, ametrallándoles si se niegan a ello.

El enemigo dejó en nuestro poder abundante material, del que se ha recogido, hasta la hora de dar este parte, doce ametralladoras, dieciséis fusiles ametralladores y varios centenares de armas de repetición.

Salamanca, 28 de enero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de enero de 1938. II Año Triunfal.

Ejército del Norte.—Esta madrugada ha sido brillantemente rechazado un ataque hecho por un batallón enemigo en el sector de Jaca, causándole tal número de bajas, que puede decirse que quedó materialmente aniquilado. En los restantes sectores de este Ejército, cañones y víveres.

Ejército del Centro.—Sin novedades dignas de mención.

Ejército del Sur.—En el día de hoy se ha llevado a cabo una operación en la que se han ocupado las Sierras de Acebuche, Quemada, Ducado y Herrera, Loma del Madroño, Quejido y Guardo de los Picadillos y la Sierra de Cerro Majada. Nuestras fuerzas irrumpieron en el frente, desbordando las posiciones enemigas en audaz maniobra, sorprendiéndole y haciéndole gran cantidad de bajas.

En el interior de nuestras líneas han quedado las minas de plomo de Santa Bárbara.

Hasta el momento de cerrar el parte se tienen noticias de haberse recogido 15 ametralladoras, 312 fusiles de repetición y gran cantidad de municiones y material.

Los rojos dejaron en nuestro poder 242 prisioneros y más de 300 muertos, siendo muchísimos los milicianos rojos que, huidos y desmoralizados, se encuentran diseminados por el campo.

Actividad de la Aviación.—Nuestra Aviación, en respuesta al frustrado bombardeo rojo sobre Salamanca, llevó a cabo una acción sobre los centros directivos y puestos de mando de Barcelona con gran éxito.

Salamanca 30 de enero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Aumenta la ayuda del Estado oficial francés a los rojos de por acá

A los datos concluyentes que suministramos a nuestros lectores, sobre el auxilio importante en voluntarios y material de guerra dado ya sin ambages ni rodeos por el nuevo Gobierno francés, vamos a agregar otros nuevos que implican la inclinación clara, decidida y terminante del Estado oficial francés, en oposición al sentir, pensar y querer de multitud de franceses, a favor de los revolucionarios de por acá, que tuvieron y siguen teniendo como programa el aniquilamiento de la civilización secular cristiana que hizo felices a los pueblos que la poseyeron durante largos siglos.

Según una información de «L'Éclair», los quinientos desaparecidos de Gap y enviados a Andorra, han llegado a Forl, donde presenciaron su llegada un representante del Gobierno de Barcelona y otro del Ministerio de Obras Públicas francés. Estos quinientos son reexpedidos a la zona roja por Puigcerdá, juntamente con cuatro tanques Renault con sus torres; continúan llegando a la estación de La Tour de Carol, al servicio del Frente Popular, vagones cuyo conte-

nido puede suponerse y a los que vigila la Guardia móvil en espera de su entrada en la zona roja.

De Toulouse han llegado a La Tour de Carol cinco trenes más de material de guerra con vagones de 10 toneladas cada uno, además de los vagones de guerra anunciados y explosivos que se encuentran allí. En las estaciones de Ax-les-Thermes, Foix, Pamiers, se encuentran parados más de 100 vagones en cada una del mismo material, que en su mayor parte se compone de explosivos.

El día 3 de enero, entre el material de guerra pasado por el sector de La Tour de Carol se encontraban seis vagones conteniendo ametralladoras procedentes de arsenales franceses.

El día 9 de los corrientes hubo gran emoción en la estación de La Tour de Carol. Toda la Guardia móvil disponible fue avisada. El Comisario de Policía de Bourg-Madame y doce inspectores de Seguridad, vigilaban estrechamente los alrededores de la estación, toda esta movilización fue debida a la llegada de un tren compuesto de 17 vagones, los cuales llevaban banderolas blancas en cada ángulo. Los Guardias rodearon dicho tren durante todo el día. La vigilancia no fue levantada hasta que se

Reemplazo del año 1940

Concentración e incorporación a filas

El Generalísimo de los Ejércitos nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940.

Para su cumplimiento se observarán las siguientes reglas:

1.ª Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta en los días 6 al 14 de febrero próximo todos los nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

2.ª Se concentrarán también en este llamamiento del mismo trimestre de reemplazos anteriores agregados a este que por cualquier causa no lo hubieran efectuado oportunamente.

3.ª Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con anticipación a los alcaldes respectivos, a fin de que estos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento hayan de verificar su presentación en la cabecera de la Caja de Recluta.

4.ª Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración presuntos inútiles, etc., etc., se seguirán las normas señaladas en la regla 2.ª de la orden circular de 5 de octubre de 1935 (D. O. número 230) en cuanto no se oponga a lo prevenido en esta disposición.

5.ª Los reclutas comprendidos en esta orden, pertenecientes a zonas no ocupadas por nuestro Ejército, que se encuentren en territorio liberado, se presentarán, para efectuar su incorporación en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia y serán destinados como formando parte del contingente correspondiente a la misma.

6.ª Las Cajas de Recluta de Toledo, núm. 3, y Cáceres, núm. 49 quedan afectas a la séptima región militar y la de Badajoz, número 6, al Ejército del Sur.

7.ª El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente al trimestre objeto de este llamamiento, se verificará por los generales de las regiones militares, generales del Norte y Sur, comandantes generales militares de Canarias y Baleares y general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, en la forma y modo que se determinen.

8.ª El contingente de incorporados se repartirá únicamente entre los depósitos de los regimientos de Infantería de la Península de los batallones independientes de la misma y de los batallones de África que se encuentran también en la Península, haciendo la distribución proporcionalmente al número de batallones en que cada regimiento o batallón se haya desdoblado.

9.ª Con arreglo a lo expuesto, todos los reclutas incorporados habrán de ser destinados, sin excepción alguna, a Infantería y en la forma que queda señalado.

Las autoridades militares a que se refiere la regla 6.ª, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Burgos 29 de febrero de 1938.—Segundo año triunfal.—El general secretario, Germán Gil Yuste.

LA USTED SIMBOL
EL CASTELLANO

Ley organizando la Administración Central del Estado

El nuevo Gobierno estará constituido por los ministerios de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical.

La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado

Ayer, a las diez, fueron recibidos los periodistas por el Presidente de la Junta Técnica del Estado general Jordana, en su despacho de la Casa del Cardón, quien les facilitó la siguiente ley:

Exposición:

La Ley de 1.º de octubre de 1936 creó como órganos principales de la Administración Central del Estado la Junta Técnica con sus Comisiones, el Gobernador General del Estado, las Secretarías de Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado.

Con posterioridad se agregó la Secretaría de Guerra.

En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional que, de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente el empuje siempre victorioso de nuestras armas. Y muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra, que absorbían la parte principal en la actividad de nuestra vida pública, fue dirigida aquella organización administrativa.

La rapidez con que hubo de proveerse a la organización embrionaria del Estado, imprimió a ésta, de modo necesario, un carácter de provisionalidad. En la actualidad la insuficiencia de aquella organización es notoria, tanto si se la considera en su constitución cuanto si se atiende a su funcionamiento.

En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organización, exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar de la Patria, el volumen y la complejidad creciente de las funciones de gobierno y de gestión, y la necesidad de tener montado de modo completo el sistema administrativo, aconsejan la reorganización de los servicios centrales que, sin perjudicar una definitiva forma del Estado, abra cauce a la realización de una obra de gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años, en que la Administración al mismo tiempo que multiplicaba sus fines perfeccionaba sus medios no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo, que teniendo fuerte raigambre en el país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos.

En todo caso la organización que se lleva a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espíritu de origen, noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de estar impregnada la Administración del Estado nuevo.

Implantar esta reforma a fondo, es aspiración a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad decidida y segura.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º—La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales al frente de los cuales habrá un Ministro asistido de un Subsecretario.

Los Ministerios subordinados a la Presidencia, que constituirá un Departamento especial, serán los siguientes:

Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas, y Organización y acción sindical.

Artículo 2.º—Cada uno de los expresados Ministerios comprenderá la respectiva Subsecretaría y los Servicios Nacionales que se indican en los artículos que siguen.

Artículo 3.º—Al frente de cada Servicio Nacional habrá un Jefe de Servicio que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los Directores Generales. Cada Servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

Artículo 4.º—La Presidencia comprenderá:

Servicio de Política general y coordinación.

Artículo 5.º—El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes Servicios:

Política Exterior.
Tratados Internacionales.
Relaciones con la Santa Sede.
Protocolo.

Artículo 6.º—El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes Servicios:

Justicia.
Registros y Notariado.
Prisiones.
Asuntos eclesiásticos.

Artículo 7.º—El Ministerio de Defensa Nacional se organiza así:

Independientemente de las facultades del Ministerio encargado de la gestión de este Departamento el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

Con funciones meramente administrativas existirán tres Subsecretarías correspondientes a las tres ramas indicadas.

Los Servicios técnicos de los Ejércitos seguirán encomendados a los Estados Mayores de tierra, mar y aire.

Existirán además los siguientes organismos:

Consejo Superior del Ejército.
Consejo Superior de la Armada.
Consejo Superior del Aire.
Alto Tribunal de Justicia Militar.
Dirección de Industrias de guerra.
Dirección de armamento.
Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación.

Artículo 8.º—El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes Servicios:

Seguridad.
Fronteras.
Inspección de la Guardia Civil.
Correos y Telecomunicación.
Policía del tráfico.

Se establecerá la adecuada conexión de los Servicios de Seguridad con el Ministerio del Interior a los efectos de secundar la acción política a éste encomendada.

Artículo 9.º—El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes Servicios:

Política Interior.
Administración local.
Prensa.
Propaganda.
Turismo.
Regiones devastadas y reparaciones.
Beneficencia.
Sanidad.

Los Delegados de Orden público en las provincias, en cuanto se refiera a la gestión de los problemas específicos del Orden público, dependerán directamente de aquel Ministerio; pero en todos aquellos asuntos de las provincias, respectivas que, aun siendo concernientes al Orden público, trasciendan a la acción política y demás competencias de los Gobernadores Civiles, dependerán también de éstos.

Si en algún caso el Gobernador Civil de una provincia asumiera las funciones del Delegado de Orden público, dependerá, a estos efectos, del Ministerio de Orden público.

Artículo 10.º—El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes Servicios:

Intervención.
Tesoro.
Presupuesto.
Propiedades y Contribución territorial.

Deuda pública y Clases pasivas.
Rentas públicas.
Aduanas.
Timbre y Monopolios.
Contencioso del Estado.
Banco, Moneda y Cambio.
Seguros.
Régimen jurídico de Sociedades Anónimas.

Artículo 11.º—El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes Servicios:

Industria.
Comercio y Política Arancelaria.
Minas y Combustibles.
Tarifas de transportes.
Comunicaciones marítimas.
Pesca marítima.

Artículo 12.º—El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes Servicios:

Agricultura.
Montes.
Pesca fluvial.
Ganadería.
Reforma económica y social de la tierra.

Artículo 13.º—El Ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes Servicios:

Enseñanza superior y media.
Primera enseñanza.
Enseñanza profesional y técnica.
Bellas Artes.

Artículo 14.º—El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes Servicios:

Puertos y señales marítimas.
Obras hidráulicas.
Caminos y Ferrocarriles.
Artículo 15.º—El Ministerio de Organización y Acción Sindical, comprenderá los siguientes servicios:

Jurisdicción y armonía del Trabajo.
Previsión social.
Emigración.
Estadística.

Artículo 16.º—La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado. Los Ministros reunidos con él constituirán el Gobierno de la Nación.

Los ministros antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al Régimen Nacional.

El Gobierno tendrá un Vicepresidente y un Secretario, elegidos, entre sus miembros, por el Jefe del Estado.

Dependerán de la Vicepresidencia una Subsecretaría, el Instituto geográfico y Estadístico, el Servicio de Marruecos y Colonias y el Servicio de Abastecimientos y Transportes. Asimismo, además, todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez poseionados de sus cargos los Ministros procederán a organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna y normas de funcionamiento.

Artículo 17.º—Al Jefe del Estado, que asumió todos los Poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

Las disposiciones y resoluciones del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del Ministro del ramo, adoptarán la forma de Leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y Decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas las resoluciones y disposiciones de los Ministros revestirán la forma de órdenes.

Artículo transitorio.—Constituido el Gobierno cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus Comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y el Gobierno General.

La Presidencia y los demás Ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos Centros en las materias que les competen.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

Dado en Burgos a treinta de enero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

La Cienoa, al servicio de la belleza, creó para la del outle

'Hesperin'

La orema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

LCores, Aguardientes Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 18 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Contra los bombardeos aéreos

Relación de los Refugios para casos de ataques aéreos que existen en esta Capital, con expresión de las calles y números de las casas en que se hallan anunciados:

Bajo del puente de Santa María, anunciado.

Sótanos, Círculo de la Unión, Espolón, sin anunciar.

Sótanos, Espolón número 44, ídem.

Plaza de Castiella, hotel, 1, anunciado.

Avenida del G. Franco, 1, ídem.

Ídem, 5, ídem.

Ídem, 7, ídem.

Ídem, 23, ídem.

Ídem, 33, ídem.

Ídem, 35, ídem.

Paloma, Catedral, ídem.

Plaza Mayor, soplantes, ídem.

Almirante Bonifaz, H. Avila, 18 y 20, ídem.

O. Quelpo de Llano, 2, ídem.

Moneda, Restaurant Briones, ídem.

General Sanz Pastor, 18, ídem.

P. Alonso Martínez, Garage, 2, ídem.

P. M. P. de Rivera, 6, ídem.

Vitoria, Cine Avenida, 1, ídem.

Condesable, sótanos, 4, sin anunciar.

Ídem, ídem, 1, anunciado.

Vitoria, H. Castiella, ídem.

Héroes Alzugar de Toledo, 1, ídem.

Vitoria, 26, ídem.

Vitoria, 28, ídem.

Avenida del G. Sanjurjo, puente Gaset, ídem.

Plaza Conde de Castro, Correos, ídem.

Valladolid, 4, ídem.

Cartuja, 15, ídem.

San Pedro Cardena, 17, ídem.

Cruceiro de San Julián, 1, ídem.

General Mola, 11, ídem.

Madrid, Hospital Provincial, ídem.

Pisones, 14, ídem.

Aranda de Duero, todas las casas de los Maestros, ídem.

NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Del Gobierno civil nos pasan para su publicidad la siguiente nota:

En cumplimiento de órdenes superiores y con el objeto de unificar las señales de alarma en toda la zona liberada, para proteger a la población de los ataques aéreos, se ponen en conocimiento del público las siguientes instrucciones:

¡ALARMA!

Señales de día.—Alarma: Toque de sirena de un minuto de du-

ración que se repite cada cinco minutos.

Cese de alarma.—Silencio de la sirena y toque de campana durante un minuto.

Señales de noche.—Alarma: Toque de sirena durante un minuto y apagado total del alumbrado de la población.

Cese de alarma.—Restablecimiento del alumbrado y toque de campana durante un minuto.

Nota muy importante.—Esta nueva señal de alarma empezará a regir desde el día primero de febrero próximo.

El Centro Colombo Nacional

Ayer tarde tuvo lugar la entrega de los obsequios que el Centro Colombo Nacional de Medella ha enviado al Generalísimo y a su hija Carmencita.

La entrega la realizó el profesor de Copombia don Emilio Fuentes, oriundo de Navarra, que fué recibido por Carmencita con el mayor cariño teniendo frases de sincero agradecimiento para los españoles que en tierras extranjeras se olvidan de su Patria, especialmente en los momentos actuales en que los enemigos de nuestra nación pretenden entregarnos en las manos del bochevismo.

El precioso presente que las damas y señoritas del Centro Colombo Nacional han enviado a Carmencita, consiste en un alfiler, con la figura de una llave, y para el Generalísimo Franco se le ha hecho entrega, por mediación de su hija, un artístico pergamino con una vibrante y patriótica dedicatoria de adhesión al jefe del Estado Español.

Carmencita encargó al señor Fuentes, que testimoniara su reconocimiento a todos los componentes del Centro Colombo por sus generosos obsequios y por su amor desinteresado hacia la madre España.

Subasta de casa

El día doce de Febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el despacho de Procurador señor Echevarría, San Pablo 11, se admitirán proposiciones de compra de la casa número 1, del paseo de los Pisones, de esta capital, denominada «La Terraza»; reservándose los dueños de la misma el derecho de otorgar escritura de venta a favor del mejor postor.

Gran feria de "Las Candelas" en Pedrosa de Valdeporres

La realidad ha superado a todos los pronósticos; la evidencia es la razón más grande de lo acontecido; y lo más real y evidente es la supremacía de la Feria de ganado vacuno, caballar, mular y de cerda que durante los días 2 y 3 de febrero próximo tendrá lugar en la inigualable pradera de Valdeporres.

Las innumerables transacciones realizadas en la pasada última feria de enero hace presumir que en la próxima de «Las Candelas» será superado enormemente, pues debido a su tradicional celebración ha demostrado ser una de las de primer orden dentro de las de su clase en la Región Castellana.

Ganaderos, reproductores, tratantes, si necesitáis ganado vacuno, de cualquier especialidad, o bien de caballar, mular o de cerda, acudid a la gran feria de «La Candelaria» en Pedrosa Valdeporres, que allí encontraréis lo que desear.

Anota y registra en tu cuaderno de notas que los días 25 y 26 de marzo próximo, son ferias de tan o mayor relieve que la presente y que el Ayuntamiento ha tomado las medidas oportunas para que los feriantes tengan las mayores comodidades en fondas y casas de comidas que estarán abiertas hasta la llegada del Santander-Mediterráneo que procede de Burgos.

Valdeporres, Pedrosa y enero de 1938 del Segundo Año Triunfal.—LA COMISION.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISITAS.

El general Gómez Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes:

Don José Farinas, gerente del Banco de Crédito Local de España.

Don Manuel de la Plaza, magistrado de Cáceres.

Don Pablo Brand.

Señor Intendente General.

Don Santiago Méndez-Viga.

General Kindelán.

A todos los Cazadores

RECORDATORIO

En el «Boletín Oficial del Estado», número 319 correspondiente al día 4 de Septiembre de 1937 se publicaba la siguiente Disposición del Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado.

Primero. Se autoriza para el ejercicio de la caza menor desde el día 15 de Septiembre del corriente año, hasta el día 1.º de febrero de 1938 y en las Islas Canarias hasta el 1.º de enero a todo aquel que se halle provisto de la correspondiente licencia.

El día 1.º de febrero, está al llegar y por tal motivo y como recordatorio que evite infracciones, esta Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, llama la atención de todos los aficionados, para que desde dicho día se abstengan del ejercicio de la caza en general.

Prórroga de la Exposición Lagarde

En vista del éxito alcanzado por la Exposición Lagarde, abierta en el primer piso del Círculo de la Unión en la que se exponen las impresiones de once meses de prisión en las cárceles del llamado Gobierno de Euzkadi, se ha decidido mantenerla abierta durante el día de mañana domingo, atendiendo a las numerosas peticiones de personas que no pueden visitarla en los días de labor, clausurándose efectivamente el próximo lunes a última hora de la tarde.



La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:
Próspero G. Gallardo.—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, nº 17, 1.º Teléfono, 1570

Del frente de Teruel

Por el Tebib Arrumi

La de hoy es jornada de extraordinaria importancia. El enemigo está agotando sus últimos recursos. Para algo ha concentrado todo lo que quedaba de útil en su ejército en su ejército popular, y sin duda, comprendiendo que ningún ataque, por duro que fuese, dirigido a un solo sitio, podría ser eficaz, ha montado hoy una serie de ataques a fondo, a los que, claro está, les falta capacidad, aunque les sobren elementos.

Esos ataques no se han hecho simultáneamente, lo que hubiera tenido relativa importancia, sino que se han sucedido uno a otro, y conforme iban fracasando las intenciones. La paliza de hoy ha sido de tal calibre, que casi estoy por asegurar que sumadas las que llevan recibidas sus intenciones, por el sector de Singra, no reúnen entre todas las bajas que les hemos ocasionado en el día de hoy.

Atacaron primero por el sector Sur de La Muela, donde desde hace diez días apenas si se oía un tiro, y lo hicieron, naturalmente, con gran abundancia de carros, de los que quedaron inutilizados cuatro. Quedaron en nuestro poder 40 prisioneros, entre ellos un teniente. Este ataque fué rechazado fácilmente.

Hicieron luego otro ataque por el frente de Coacud, pero éste casi no merece tomarse en cuenta, porque nuestra artillería se encargó de seguirlos desde el primer momento. También aquí hemos cogido 30 prisioneros, y aproximadamente unos 50 milicianos tendidos en el campo.

Y, en fin, el ataque más fuerte del día ha sido en Singra, donde presentaron en línea de combate treinta y dos carros rusos. Por cierto, siguiendo la misma táctica que ayer anuncié, es decir, no llevándolos en el puesto que corresponde a estos artefactos bélicos, en extrema vanguardia, sino después de las guerrillas de primera y segunda líneas. Debieron hacerlo así para ver de guardar sus famosos carros rusos de nuestras baterías antitanques; pero no lo consiguieron, porque cinco de ellos quedaron incendiados, dos cerca de nuestras líneas y tres algo más retrasados.

En este combate, ya la mortandad fué más elevada y pasan de cien los cadáveres que a simple vista se observan desde Singra, y además una enorme cantidad de fusiles que, según las referencias que tengo a media tarde pasan ya de los trescientos. Es decir, que los rojillos han tirado las armas para correr a más velocidad.

Para coronar la jornada, nuestra aviación, sin duda un poco celosa por el éxito que ayer y anteayer obtuvieron los artilleros, se ha lanzado de nuevo a una de las habituales proezas, sorprendiendo concentraciones enemigas cerca de Villalba Baja, y han bombardeado tan eficazmente, que desde los primeros proyectiles se inició la desbandada, momento que como de costumbre, aprovecharon nuestros aparatos ligeros para picar sobre tierra y a pocos metros de los infelices que huían, hacer una espantosa carnicería entre los rojillos.

En este ataque de Singra, los prisioneros que hemos hecho suman 217. Como se ve, continúa la desmoralización, y es tanta, que los traidos al frente de Teruel, ya solo aspiran al momento propicio para poder entregarse a nuestra generosidad, tantas veces demostrada.

Y, además, hemos hecho hoy presos de consideración. Han sido tres aviadores que ayer cayeron en nuestro campo y procuraban huir. No tengo que decirles a

Total: siete carros de asalto destruidos, cerca de un millar de fusiles cogidos, 270 prisioneros en nuestro poder, y seguramente, más de un millar de bajas de los rojos, porque insisto, el epílogo que ha puesto a esta jornada brillantísima nuestra aviación, ha sido espantosamente trágico, para los rojos.

Por algunos prisioneros hemos obtenido una referencia curiosa. Resulta que todos estos ataques los están perpetrando los rojos fiados en unas confidencias que han tenido, según las cuales han llegado a suponer que en el sector Norte de Teruel nosotros estábamos bastante descuidados, y así han creído que podían cogernos lanzando fuerzas enormemente superiores en número y romper nuestras líneas para poder luego ellos situarse sobre la carretera de Teruel a Zaragoza.

Claro que he podido averiguar qué clase de espías son esos, que de tal manera informan a los rojos. Los sujetos que facilitan tales detalles son tres pastores que es han ido con el cuento de que «conocían los boquetes por donde era muy fácil atravesar nuestras líneas».

Hay que aguzar el ingenio, amigos. Y como aquí nos sobra de todo y sobre todo inteligencia, voy a ofrecer un ejemplo de lo que nos sucedió con el enemigo.

Hace unos meses recibimos noticias de haberse enganchado en la aviación roja buen número de pilotos británicos, atraídos por las fuertes primas que les ofrecían los marxistas. Interesaba conocer a fondo quiénes y cuántos eran los aviadores extranjeros que se habían trasladado a España para sumarse a la «temeraria». En efecto, un hábil agente nuestro hizo publicar en varios diarios londinenses un suelto que poco más o menos decía: «El Gobierno de España tiene al sentimiento de comunicar a la nación británica que dos de los gloriosos pilotos adscritos a la «gloriosa» aviación gubernamental, han caído muertos. El Gobierno desea conocer los nombres y los domicilios de los familiares de estos gloriosos aviadores, para hacerles entrega del premio que corresponde a sus valerosos servicios. Al efecto, y durante tres días, en la calle tal, número cual, pueden los familiares hacer efectiva la prima siempre que acrediten su condición de herederos de los presuntos muertos.»

En efecto, al día siguiente se presentaron numerosas familias, creo que 15 o 20, de pilotos ingleses enganchados en la aviación roja de España. Unas fueron por saber si los muertos eran sus familiares y otras por la codicia de cobrarse los cuartos. Nuestro agente les recibía diciendo: Espero un telegrama cifrado del Gobierno con los nombres de los fallecidos, pero entre tanto, hagan el favor de dar sus nombres, domicilio, clase de parentesco, escudrillas, sector en que servían, etcétera.»

Y con tan sutil estratagema, se obtuvo una información completísima de cuanto se quería saber, y sin dejar lugar a duda.

Hay que exprimirse el cerebro, señores marxistas. No todo se resuelve con el afán de asesinar a las gentes. La funesta manía de pensar algunas veces sirve para algo.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 30 de enero.

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las 8 y número del vagón, Q. 775, expedición 9017, procedencia Luceni, mercancía, alfalfa; consignatario, F. Moral.

M. 6838, 9995, Gallur, id., R. Rodríguez.

M. 896, 9994, id., id., F. Martínez.

G. 2880, 9, id., id., a la orden.

R. 11052, 4445, Aranda, salvados, García.

R. 11052, 4446, id., id., id., id.

G. 2344, 2204, Palma del Río, naranjas, S. Peñeda.

J. 12491, 15203, Lucena, aceite, V. García.

J. 5899, 9634, Talavera, garbanzos, sin.

N. 2194, 1574, Barruelo, carbón, Panificadora.

M. 4, 5813, Torre, id., B. Dueñas.

H. 815, 4277, Bembibre, id., C. Pérez.

E. 4459, 4276, id., id., id.

N. 572, 758, Sama, id., J. Crespo.

O. 2511, 813, id., id., B. Jiménez.

N. 13623, 220, La Felguera, id., sin.

J. 4583, 596, Mondragón, carretilas, S. F. Marcos.

G. 3396, 6304, Rentería, papel, Diario de Burgos.

K. 5729, 290, Zorroza, madera, Valdivielso.

R. 11197, 310, id., cemento, E. V. Iñamiel.

X. 12790, 7189, Alfaro, azúcar, D. Martínez.

X. 12024, 7180, id., id., C. Núñez.

ALFARES CASTELLANOS

Para conocimiento de los interesados se anuncia que el pago del cupón número 29 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfares Castellanos, será satisfecho, en la forma de costumbre, en las oficinas del señor Hijo de R. Giménez, calle de la Paloma, número 11, a razón de 13,35 pesetas por cupón, a partir del próximo día 10 de Febrero.

Burgos 24 de Enero de 1938.—Izquierdo, Gonzalo y Giménez, S. L.

Ayuntamiento de Burgos

VENTA DE SOLARES

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la venta en pública subasta de los dos últimos solares en la calle de Vitoria, de su propiedad, se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Corporación por espacio de diez días, siguientes al de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia.

Los tipos de subasta son:
Parcela número 14-A, de 285,32 metros cuadrados, 38.518,20 pesetas.
Parcela número 14-B, de 258,84 metros cuadrados, 32.355 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente al de la expiración del plazo de presentación de pliegos y las condiciones se encuentran de manifiesto en citada Secretaría.

El pago del precio de la adjudicación podrá realizarse en tres plazos: el primero por el 50 por 100 a los tres días de la misma; el segundo, del 25 por 100, a los seis meses; y el tercero, por el 25 por 100 restante al año de la adjudicación.

El plazo para la edificación se amplía al 31 de diciembre de 1944, y durante este período podrán utilizarse las plantas bajas de las construcciones para fines industriales o comerciales.

Burgos 27 de enero de 1938.—Segundo año triunfal.—El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

Vacante de Organista-Sacristán

Se halla la parroquia de Padilla de Abojo con 800 pesetas pagadas del Municipio, 176 de fondos de fábrica, más los adventicios: las solicitudes hasta el 4 de febrero, pueden dirigirse al párroco o al Ayuntamiento; infórmese en los buenos informes.

Padilla de Abojo 17 de enero de 1938.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Las misas gregorianas que han empezado hoy lunes 31, a las ocho de la mañana en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damiano serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL JOVEN
Esteban Ricardo Casado Llop
A-férez provisional de Artillería
(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA
Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedará muy agradecida.

Burgos 31 Enero 1938.

Las misas gregorianas que darán comienzo el lunes 31 de Enero en el altar de La Dolorosa, de la parroquia de San Pedro de la Fuente, a las ocho de la mañana y en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
Doña Alicia de la Fuente Tobar
que falleció el día 8 de Enero de 1938
(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos y demás familia

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 29 de Enero 1937.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1811

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELÉFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELÉFONO, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
(Antig. Plaza del Arzobispo)

Don Rafael del Río Varona
y
Doña Dionisia Torre España
fallecieron en Herrera de Pisuegra (Palencia), en los días 24 y 29 de Enero de 1938,
confortados con los Auxilios Espirituales.
(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, doña Daría, doña Victoria, doña María Natividad, don José, don Antonio y don Rafael; hermanos, doña Magdalena (Viuda de don Pedro Marcos, Farmacéutico de esta plaza) y don Amador Torre España (Profesor del Instituto de Sevilla); hijos políticos, don José María Izquierdo Linares (Interventor de la Diputación de Valladolid) y don Emilio Arnaz Bonilla (del Comercio de Melgar de Fernamental); nietos, sobrinos, tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de sus almas.

Herrera de Pisuegra 31 de enero de 1938.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

SECRETARIA DE GUERRA

DESTINOS. Se destina a disposición del excelentísimo señor General Jefe de la 6.ª Región Militar, al capitán retirado de Infantería don Eugenio Trigueros y al alférez honorario don Luis Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno...

CLERO CASTRENSE. Se destina al capitán primero don Juan Sanjuán Hidalgo, al Hospital de sangre y Fuerzas de Aviación de Jerez de la Frontera.

Idem a los siguientes con consideración de alférez, don Germán Gutiérrez Pastor, al quinto Batallón del Regimiento San Marcial, núm. 22.

Don José María Mateo Pérez, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar.

Don Carmelo Nalda Corro, a las órdenes del mismo.

Don Tarsicio Villalobos Martínez, a la id. del id. de la id.

MAESTRO DE TALLER

Se destina al Parque de Artillería de la Sexta Región Militar al maestro de Taller, retirado, don Antonio Portillo Fernández, del Tercer Regimiento Besado.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

Se concede entre otros al cabo de Ingenieros, del Batallón de Zapadores número 6, don Félix Marín Bohan, herido grave en el frente de Vizcaya, el día 12 de junio de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1.º de julio de 1937.

Idem al guardia de Seguridad, de la 24 Compañía de Asalto de Burgos, don Leandro García Esteban, herido menos grave en el frente de Guadalupe, el día 28 de octubre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

ANUNCIO

Los alumnos que a continuación se expresan deben presentarse en la Secretaría de dicho Centro en las horas reglamentarias de oficina acompañados de su padre, tutor o encargado y dos testigos, a fin de formalizar la declaración jurada de sus estudios anteriores.

Si alguno de los interesados lo hubiera cursado en algún Instituto de zona liberada lo harán presente así y solicitarán del Instituto de su procedencia, la remisión a éste del oportuno certificado oficial de estudios.

Relación que se cita: Don Sebastián Valverde Castedo, don Luis Fernández de la Reguera, don José María Enamorado Pascual, don José Pérez Inigo Martínez, don Antonio del Aguila Goicoechea, don Eduardo Guzmán García, don María Concepción Pérez-Inigo.

Burgos 28 de enero de 1938. — El Año Triunfal. — El secretario, Tedfilo López Mata.

Lámpara de cera "GAUNA"

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO.

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Elante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».

LIMPIEZA ABSOLUTA TRANQUILIDAD COMPLETA

Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de a 24 lámparas).

VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Cómpara de oro - Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

¡Paco ha muerto!

Esta fue la noticia que me dió el teléfono, y anonadado, repetí también yo: ¡Paco ha muerto!

Remoto de la impresión primera, inquirí detalles. En el frente cayó para siempre el día 12 de enero... Y los recuerdos de su vida brotan en mi corazón y se agolpan en mi mente, y, cual si quisiera desahogar mi pena o pasear mi dolor, trazo febril estas cuartillas para que sirvan de póstumo homenaje al amigo a quien quería como a un hermano.

Francisco Varona Alonso se llamaba, y su edad 26 años. Nació en Quintanabureba (Burgos), cursó sus primeros estudios en la Orden de la Compañía de María, en Escorial, y el año 1927 ingresó en la Normal de Maestros de Burgos. Hijo ejemplar, supo ser modelo de estudiantes, y en los cursos de selección del Magisterio obtuvo en Bilbao, el año 1933, brillante calificación, pasando a regentar la Escuela nacional de Uribarri. ¡La guerra iba a encargarse de cortar su carrera!

Movilizado forzoso hubo de servir entre los rojos separatistas y caer herido también entre ellos. Fui en Oviedo y, burlando la vigilancia, allí se pasó a nuestras gloriosas tropas. Convaleciente aún le faltó tiempo para ponerse a luchar al lado de los suyos, y allí... en el frente de batalla, según su vida. Murió como un valiente, y su cuerpo descansa ahora en esta tierra bilbalina a la que tanto amó. Frentes y Hospitales (magnífica institución) se encargó del traslado del cadáver con una diligencia digna de loa. Quería verlo el padre... y lo vió; quería besarlo la madre... y lo besó; queríamos guardarlo los amigos... y entre nosotros reposa para siempre.

¡Descansa en la paz del Señor, amigo del alma! Y al decirte hasta luego repito también yo las palabras que junto a tu atafú pronunció tu padre: ¡Has muerto por Dios y por España! ¿Podías pedir tú, o querer yo, muerte mejor?

JOSÉ LAZURICA

(De «El Pueblo Vasco»).

Clausura del Cursillo de Puericultura

Ayer se celebró el acto de clausura del Cursillo de iniciación de Puericultura que se ha celebrado en el Instituto de Higiene. Fue presidido por el Excmo. señor Gobernador de la provincia con asistencia de ilustres personalidades entre las que figuraban el Jefe Superior de Sanidad Dr. Palanca, el Jefe Nacional de Puericultura Dr. Bocha Marín, el Jefe Provincial de F. E. T. de las JONS señor Martínez Mata, el Jefe Provincial de S. E. M. señor Oñeiva, la Presidenta de la Cruz Roja señora de Moliner, el Inspector de la Cruz Roja Dr. Veleiro, el Presidente del Colegio de Médicos doctor Rebollo, el Médico del Hospital del Niño Jesús de Madrid Dr. Bermejo, el Director de la Normal señor Nebreda y el Director y Jefe de Sección del Instituto Provincial de Higiene doctores Pedro González, Rumayor, Merino y Mata.

Hicieron uso de la palabra los doctores Rumayor, González, Bosch Marín, señor Oñeiva y el doctor Palanca, estimulando a las alumnas a cuidar el niño como futuro hombre que España necesita sano en cuerpo y alma para engrandecerla y honrarla.

Como final, después de breves palabras, el Excmo. Sr. Gobernador repartió los diplomas a las alumnas que han seguido el Cursillo.

Gratificaré a quien proporcione local apto para oficinas: Dirigirse, Isla 17 (bajo)

GOBIERNO MILITAR

Se presentarán en este Gobierno Militar para asuntos del servicio los señores siguientes:

Alférez provisional de Infantería, don Alfredo García Santaolalla, y alférez de Complemento de Artillería don Fernando García de Acilu y Pascual.

ANIS DEL CID

EL MAS FINO

Antiguo producto burgalés

Fabricante:

Mariano del Barrio

Burgos

Ayuntamiento

La Alcaldía convoca a todos los señores concejales, para que a las diez y media del día de mañana, se sirvan concurrir al recibidor del Hospital de San Juan, con traje y abrigo lo más obscuro posible, corbata negra, guantes de color o negros y medalla, a fin de asistir a la función religiosa que se celebrará en la Iglesia de San Lesmes, a las once en honor del Santo Patrón de esta ciudad.

Burgos 29 de enero de 1938. — El Año Triunfal. — Manuel de la Cuesta

EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPOR.

TARLAS.

Nuevos sellos de Correos

Autorizada por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, en virtud de orden de 21 de mayo de 1937, la emisión de Timbres de Correos, impresos, en forma de bloques, sobre una hoja en blanco de 100 por 140 mm., se dispone por la presente que a partir del día 10 de febrero próximo y hasta el 31 de diciembre del año actual, pueda ser franqueada la correspondencia con los timbres de la indicada misión que reúnan las características siguientes: los timbres o bloques tienen un valor de franqueo total de dos pesetas, siendo el precio de venta al público de cuatro pesetas, y está com puesto cada bloque de cuatro sellos con las viñetas de: la Catedral de Covadonga, en color morado y con un valor facial de veinte céntimos; la Catedral de Palma de Mallorca, en color rojo, con un valor facial de treinta céntimos el Alcázar de Segovia, en color verde, con un valor facial de cincuenta céntimos, y la Catedral de León, en color gris, con un valor facial de una peseta.

Dichos bloques van numerados correlativamente y el sobrante que transcurrido el 31 de diciembre 1938, quede en la emisión, será recogido e inutilizado.

El subsidio Pro-Combatiente

Es un acto de guerra: Combate el hambre y la miseria en el hogar del que lucha por España. ¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

PARA LOS SOLDADOS DEL FRENTE MAQUINA DE RETRATAR

Varios soldados del frente madrileño, deseados de pasar algún rato de distracción, que les sirva de lenitivo a las penalidades de la guerra, nos escriben para que en su nombre pidamos a nuestros factores les proporcionen, quien pueda, una máquina de retratar, que depositarán en la redacción de EL CASTELLANO y de aquí se hará llegar a la 3.ª Batería de Antitanques.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.) Construcción general - Obras de albañilería, carpinterías y electricidad. Oficinas: San Juan, 12. Teléfono: San Juan, 50. Encargados y consultas: precios gratuitos.

Bazar LA COCINA. En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Vitoria P. BURGOS. Canales.

DERBY NUEVO RESTAURANT SERVICIO A LA CARTA Calle Valladolid, 6-(junto a Correos) BURGOS

¡HERNIADOS! GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO PLAZA DE PRIM, NUMERO 2, 1.ª DERECHA. - BURGOS

Casa Anguila Plaza Mayor, 18 y 20. Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

gabanos paño desde 80 a 200 pesetas. La casa más bonita.

GRAN RESTAURANT CASTILLA BURGOS

Participa a su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a su nuevo edificio de la calle de Vitoria - BURGOS - donde continúa atendiendo como siempre a sus favorecedores y a quienes advierte que este Restaurant nada tiene que ver con el establecimiento que funciona con nombre parecido, en los locales de la calle de Lain-Calvo donde estuvo establecido el verdadero RESTAURANT CASTILLA y actualmente instalado en la calle de Vitoria, Burgos (frente al «Diario de Burgos»).

Servicio a la carta y menú - Esmerado servicio

Si quiere muebles... el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente. Muebles ANGULO se han impuesto en definitiva por reunir las cualidades de MODERNIDAD SOLIDEZ ECONOMIA que convienen a todos. Vea su exposición: Calera, 9. - Burgos. Fábrica: Calle Madrid, 5. Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén). SUCURSAL EN LERMA

GRUBER LA MEJOR CAJA PARA EMPOTRAR. Tinte, 10, 1º BURGOS. Cateteras, Molinos, Registradoras. URBARRI

Elías López Marcos LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5'65 pesetas. MEDIANO, 2'40. PEQUEÑO, 1'65. De venta en Burgos, Cerería Díaz Quiroga y en todas las Droguerías.

Información general

Las ilusiones de Prieto

Barcelona.—Un amigo de Prieto ha dicho refiriéndose a la campaña de Teruel, que el ataque a esta ciudad ha salido muy caro; han tenido 18.000 heridos, más de 14.000 muertos, y las Brigadas interaccionales han quedado diezmasadas.

Dice que los fascistas pelean de un modo encarnizado, y que no tienen ellos hombres para poder mantener la lucha con tal intensidad.

Agregó que el avance de unos diez kilómetros les ha costado luego retroceder dieciocho.

Prieto dijo en el Consejo de ministros (?) que el ejército republicano había hecho cuanto había podido y que no se le podía pedir más.

Como única solución sueña con una revolución en la España nacional, única manera de poder ellos conseguir alguna ventaja.

Importante yacimiento carbonífero

Iglesias (Cerdeña).—El año pasado un campesino Iglesias que intentaba plantar unos olivos tropezó con su pala con una roca negra y brillante. Se hicieron sondeos confirmando que se trataba de un yacimiento carbonífero que se extendía a doce mil hectáreas con una consistencia total de 100.000.000 de toneladas.

Desde hace tres meses, por orden del Duce, se efectúan excavaciones en la amplia zona, construyéndose pozos y galerías que pueden producir un millón 200.000 toneladas de hulla por año. Al mismo tiempo se trabaja activamente para la construcción de una nueva ciudad «Carbonia» que será centro de la amplia zona y acogerá a los trabajadores, empleados y técnicos de las minas y tendrá su Iglesia y su teatro. La ciudad de «Carbonia», capaz para 20.000 habitantes está inaugurada el 28 de octubre del corriente año y consistirá como «Littoria» en el Littium y como «Arsa» en la isla una nueva y ruidosa síntesis de la obra de reconstrucción del régimen fascista.—Stefani.

Miseria en Cataluña

Paris.—Noticias de Manresa señalan que la más absoluta miseria domina en toda la comarca considerada en tiempos normales como una de las más ricas de Cataluña.

La crisis industrial tiene cerradas la mayoría de las fábricas de tejidos, por lo que los jornales de los trabajadores corren a cargo de la Generalidad de Cataluña. Son en gran cantidad también las fábricas en que únicamente se trabaja uno o dos días por semana a pesar de lo cual se paga a los obreros su semana completa.

Se halla un depósito de municiones en el Escudo

Santander.—La Guardia civil de Dueñas ha descubierto un depósito de municiones y armamento en el famoso puerto del Escudo que estuvo tan fortificado por los rojos y donde sufrieron un gran

descalabro al tercer día de la ofensiva nacional sobre Santander.

Hasta ahora van recogidos 1.980 proyectiles de cañón del 75 y 150 proyectiles mortero del 81; 500 bombas de mano; 84 cajas de proyectiles de fusil, doce cajas de espoletas y proyectiles y 10 fusiles.

Todo este material es de procedencia rusa y francesa.

Es posible que se encuentren aún más elementos de guerra, ya que los rojos abandonaron precipitadamente las posiciones del Escudo cuando las tropas nacionales se lanzaron definitivamente sobre la montaña.

Hundimiento del puente internacional sobre las cataratas del Niágara.

New York.—El puente internacional sobre las cataratas del Niágara se hundió ayer. Después del hundimiento ha sido preciso evacuar la central eléctrica de Ontario, emplazada cerca del puente, pues las masas del hielo, unido a los restos del puente, se han amontonado y llegan casi a la altura de la fábrica de electricidad y han arrancado parte de los cimentos.

Los pilares, por su tamaño y peso, forman en la actualidad un peligro.

Toda esta masa de un peso de varias toneladas, ha caído sobre el hielo, sin romperle, lo cual da idea de la cantidad de hielo acumulado en ese lugar.

Una fábrica de material bélico en el Palacio Real

Salamanca.—Se ha sabido que los rojos han establecido en Madrid, en los sótanos del Palacio Nacional, una fábrica de material de guerra.

Hasta ahora, en las zonas en que por la generosidad del Caudillo se respetaba para que se refugiase la población civil, se aprovechaba para sus finalidades militares. Ahora se establece una fábrica de guerra en los sótanos del Palacio de Oriente, que para los rojos no tiene otro valor arquitectónico ni histórico que la seguridad de sus muros para sus criminales maquinaciones.

Seis vagones de ametralladoras para la zona roja

Milán.—Uno de los enviados especiales del «Corriere de la Sera», se ocupa a propósito de los últimos acontecimientos de la frontera de la zona roja, con Francia del gran número de municiones y armamento que les fué facilitado a los soviets españoles por el Estado francés en los primeros días de enero. A este respecto señala que el 3 del corriente, entre las «mercancías» directas a España, cinco trenes con vagones de diez toneladas cada uno—seis de los vagones contenían ametralladoras que por cierto procedían no de una industria privada, sino del arsenal del Estado.

El día 9 hubo en la estación de La Tour de Carol una verdadera movilización de guardias móviles franceses para tapar, aun que era bien conocido, el tráfico hacia la zona roja. La estación aparecía tomada militarmente y no se podía llegar a ella sino con grandes dificultades. Todo esto obedecía al paso de un tren de diecisiete vagones de diez toneladas cada uno, señalados con unas

trías verticales blancas. Hasta que todo el explosivo no fué transportado a Puigcerdá, no se puso fin a esta estrecha vigilancia.

Estos envíos eran difíciles con la Compañía del Ferrocarril del Midi que se oponía a ellos, pero desde ahora en adelante, opina el citado periodista, serán más fáciles por haberse fundido las Compañías ferroviarias francesas en la Compañía Nacional de Caminos de Hierro, que está en manos del Frente Popular.

Sobre el reconocimiento del Imperio italiano

Berlín.—«Nachtausgabe» comentando la noticia falsa y tendenciosa sobre la situación en Etiopía publicada en Londres, escribe que «Gran Bretaña para escabullirse en el caso probable» de que un grupo de Estados declare en Ginebra estar dispuesto a reconocer el Imperio italiano se procurará en la llamada Legación de Etiopía en Londres una noticia inventada en todos sus puntos que transmite a Ginebra y aparece en un órgano oficial de la Liga siendo objeto de discusiones diplomáticas. Estamos en presencia de una tentativa para llevar a través de una falsa noticia a la S. D. N. a fin de curarse en los asuntos interiores de Italia, lo que constituye una flagrante violación de la paridad de los derechos y de la libertad de una gran potencia, lo que es un verdadero atentado en detrimento de la paz europea. El periódico dice que le gustaría saber la opinión de Gran Bretaña en el caso de que alguien basándose no en falsedades sino en verdades documentadas propusiese a Ginebra que se quitase a Gran Bretaña en vista de los escandalosos acontecimientos de Palestina, el mandato que le fué confiado por la Liga en esta región o bien en el caso de que a consecuencia de la situación en la frontera Indo-Afgana se suscitase en Ginebra el problema de la legitimidad de que la India continúe siendo siempre representada en la Liga como estado normal y ordenado.—Stefani

Las derechas, víctimas de una inculpación

Paris.—Los periódicos franceses tanto de extrema derecha como «Le Jour» o de la extrema izquierda como «L'Humanité» reprochan violentamente a los poderes públicos haber hecho posible con su negligencia la catástrofe de la ciudad judía donde una explosión causó dieciséis víctimas. Los periódicos afirman que la catástrofe hubiera podido ser evitada si se hubiese descargado a tiempo las seis mil granadas imprudentemente acumuladas en el laboratorio. Entre tanto los comunistas buscan en la explosión un acontecimiento. El diputado comunista Guyot interpelará al gobierno. El partido comunista después de haber enviado su pésame a las familias de las víctimas invitó a la población de París a ir el domingo a la población judía para protestar contra el terrorismo de derechas que en su opinión es la primera causa de esta catástrofe.—Stefani.

Tiene mucha razón

Nueva York.—«New York Journal» hace un elogio de los propósitos de Chamberlain de reconocer el Imperio italiano contribuyendo a dar la tranquilidad a Inglaterra y al resto del mundo y se pregunta porque no le deben reconocer también los Estados Unidos que reconocieron la conquista británica de Africa del Sur y la conquista francesa de Marruecos. El

periódico afirma que el reconocimiento general de la conquista de Etiopía constituirá una considerable contribución a la tranquilidad y a una cooperación inter-europea. El periódico aconseja también la restitución de las colonias alemanas. Todo ello aportaría un gran elemento para la unión de Europa.—Stefani

Movimiento comercial italiano

Estambul.—Según estadísticas del puerto de Estambul resulta que durante el año pasado la primera plaza en el tráfico en dicho puerto corresponde al pabellón italiano.

Efectivamente, anclaron en el puerto de Estambul 423 navíos, italianos contra 339 británicos, 346 griegos, 183 rumanos, 188 alemanes y 88 franceses. Desembarcaron pasajeros 184 navíos italianos, 135 rumanos, 50 franceses, 38 búlgaros, Embarcaron pasajeros, 200 navíos, italianos, 134 rumanos, y 55 franceses. La bandera italiana figura en primera plaza en el movimiento de mercancías embarcadas y en el movimiento furtístico con más de 5.000 pasajeros.—Stefani.

Las comunicaciones entre Europa y Brasil

Roma.—La Prensa italiana recuerda las fechas más importantes de la historia de las comunicaciones entre Europa y Río de Janeiro. Es un cuadro breve pero impresionante, porque muestra el progreso prodigioso realizado en los medios de transportes transoceánicos gracias sobre todo al genio italiano. He aquí estas fechas: En mayo de 1501, el gran explorador italiano Amerigo Vesputio salió de Lisboa y llegó en enero de 1502, a Río Janeiro, que él descubrió. El viaje se efectuó en ocho meses, a bordo de un velero. En 1890 los vapores italianos unen a Italia y Río Janeiro empleando en cada viaje 25 y 30 días. En 1930, los barcos rápidos entre ellos la motonave italiana «Augustus» efectúan dicha unión en doce días. En 1933, los aviones italianos «Ratones Verdes» unen a Roma y Río Janeiro, en 24 horas.—Stefani.

Manifestaciones del coronel Bisco

Budapest.—En declaraciones hechas al correspondiente en Río Janeiro del «Esti U.» el coronel Bisco dijo entre otras cosas que la hazaña de las tripulaciones de los «Ratones Verdes» no significa que Italia no tenga otros millares de pilotos capaces de llevar a cabo la misma empresa. La mayor dificultad de todo vuelo ha sido la de volar siempre en formación cerrada, lo que fué sin embargo perfectamente realizado hasta la llegada a la costa sudamericana.

Añade que la presencia de Bruno Mussolini dió a todo el mundo el sentimiento de la presencia del Duce entre ellos.

El coronel Bisco, después de haber hecho un elogio por la acogida reservada a los pilotos por Río Janeiro y la enorme cantidad de despachos llegados del mundo entero, lo que confirma que el raid ha causado en todas partes el más vivo interés, sacó la conclusión de que los italianos tratarán de realizar en el porvenir nuevas y más grandes empresas.—Stefani.

¡EA USTED SIEMPRE El Castellano

La boda de la sobrina del Duce

Roma.—Se ha celebrado la boda de la hija de fallecido Arnaldo Mussolini y el Conde Teodorani, redactor de «Il Popolo d'Italia» en la catedral de San José.

Los testigos de la esposa fueron el Duce y el Conde Ciano y los del marido fueron el secretario del partido fascista Starace y el jefe de Estado Mayor de las Milicias, Russo.

Después de la ceremonia la pareja marchó a la Basílica de San Pedro donde hizo oración en la capilla del Sacramento. Millares de personas le hicieron en la plaza de San Pedro una calorosa manifestación de simpatía aclamando largamente al Duce que seguía a la pareja Mussolini con los Condes de Ciano, el padre del recién casado y otros miembros de las familias Mussolini y Teodorani.—Stefani

Potencia aeronáutica italiana

Roma.—El colaborador de aeronáutica de haber revelado, la casualidad de que el vuelo de los «Ratones Verdes» coincida con el anuncio de la proyectada construcción en Gran Bretaña de un navío de línea de 60.000 toneladas pudiendo lanzar por proyectores, una tonelada a sesenta kilómetros de distancia, dice que se puede ya desde hoy prever que cuando estos acorazados entren en servicio nuevos tipos de «Ratones Verdes» volarán a velocidades de más de 600 kilómetros horarios con autonomía mucho más amplia y carga aun más pesada de las conocidas hoy. El colaborador del periódico afirma que los nuevos aviones «Ratones Verdes» estarán enteramente contruidos en aluminio del que Italia posee reservas inagotables y con el que han sido fabricados otros aparatos que obtienen records mundiales. La construcción de los nuevos aparatos será a un ritmo rápido, ya que la experiencia hecha por los «Ratones Verdes» ha dado elementos preciosos para la construcción de un avión más grande y de motores más potentes.—Stefani.

La Prensa romana y el nazismo

Roma.—Los periódicos romanos con sagradas variaciones de las primeras páginas al quinto aniversario aniversario aniversario al poder del régimen nazista alemán reproducieron fotos de Hitler y de los principales jefes del movimiento del Renacimiento del Reich. «Il Messaggero» en larga correspondencia de Berlín y «Il Popolo» de Roma en su editorial hacen resaltar la grandiosa obra de reconstrucción realizada por Alemania nazista tanto en el exterior como en el interior en estos cinco primeros años de trabajo fecundo que cuentan en su historia como medio siglo. Los periódicos anotan que Alemania hitleriana puede mirar con orgullo el formidable camino realizado y que Italia fascista se asocia muy cordialmente a la satisfacción de la nación amiga porque el omnipotente resurrimiento del pueblo alemán es garantía de la justicia interior y de la paz exterior y porque los éxitos de la política nazista demuestran que solamente con nuevos principios los regimenes autoritarios pueden alcanzar la concordia en sus países y el ideal que da al pueblo vida y potencia.—Stefani.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. En el frente de Teruel y al mando de la 4.ª Bandera de Falange de Castilla, de la que era capitán, ha dado su vida por Dios y por la Patria don Antonio Ortiz Estringana, delincuente de la Externa. Diputación de Burgos, y su cadáver ha sido traído a nuestra ciudad y depositado en la capilla ardiente en F. E. T. A su apenada esposa doña Carmen de la Cruz, hijos, madre, hermanos demás familia expresamos nuestro sentimiento y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Necesítase Taquí-Mecanógrafa práctica. Presentarse Isla, 17. Seguros

Nota religiosa

SANTORAL DEL DIA. Día 1.º de San Ignacio, Obispo y Mártir. Río doble menor; color encarnado. Misa de este Santo; oración 2.ª por la paz. Oficio, Prefecto común. CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo. Todas las tardes, a las tres, se hará en esta Capilla el Via-Crucis para pedir la paz de España. Los días festivos se hará el ejercicio a las 12,30. CATEDRAL.—Capilla de Santa Ana. Novena a la Santísima Virgen del Plát. Todos los días a las cuatro y media, terminado el coro, ofrecimiento a la Santísima Virgen. Rosario, novena, procesión por España, sañe e humo a la Santísima Virgen a causa de la solemnidad de San Leodesmo. Por la tarde, a las siete y media, el Rosario por España. SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa Titular de la parroquia. Todos los días en la misa de ocho se hará el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José Vallant González, Pedro Rivera González, Javier Sáiz Martínez. Defunciones.—Manuel Velasco García, de Arroyal, 73 años, Lain Calvo 33.

Sección de Estadística

El mejor surtido en Bateria de cocina

lo encontrará en "LA COCINA"



Vicerre P. Canales A. Bonifaz 4. Burgos

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO IIIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA RIDA USTED EL CAPITULO GANNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.370



Cafeteras, Molinos, Registradoras Urbarrí - Tinte, 10, 1.º



DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor 50 BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de pinturas, Anuncio particular. Vease a uleros y el sealado

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas. HERBI. Estos aparatos mejores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases vinos, alholes, petróleos aguarrás etc. Exámenes Precios Catálogos y demostraciones. Inmuebles. Almacén de Colonias y Vinos, depósito exclusivo para Burgos y su provincia. Se comprará finca rústica bastante extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo. Dirigirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO Burgos.

Se venden cuatro zafra para aceite, de unos 600 litros de cubida, juntas o separadas. Informes en esta Administración. AGUSTIN MORENO Platacos Bonanos Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermanas Cámaras, Puebla núm. 5 (interior), Puestos al detall, Plaza Cubierta (Interior) número 34. Teléfono 2181. Venta barato un piano y dos estufas eléctricas. Informar en: Calle General Nola, 4. 1.º izquierda. Solo fresco, a 155 kilo compramos: Calleja, Nube y C.ª.

Oferidas y colocaciones. Chico se necesita. Kiosco del Duque de la Victoria. Señora formal, se ofrece, para sacerdote, señora o señor o casa de poca familia. Fernán-González, 37, duplicado habitación núm. 10. Cocinero se necesita con urgencia. Razón: Oficinas Auxilio Social, Paloma 56. Se necesita chico para recados de 15 a 17 años. Informes: Victoriano Ausín, calle de Madrid 16. Se necesita oficial oficial para peluquería de Señoras. Carnecería 2.

Obrero se necesita en Santa Cruz 32. 1.º derecha. Se necesitan oficiales y piceros, trabajo todo el año, en Sastrea Barrio, Espolón 80. Se desea muchacha que sepa su obligación. Inutil presentarse sin buenas referencias. Razón: Santander 4, 4.º piso derecha. Asistente se necesita para a limpieza. Vitoria 26 2.º. Se necesita un Mecánico Electricista capaz para encargarse de un taller. Vitoria 10.

Se necesita muchacho para recados en «Casa Regent». Se necesita recadista, en Academia de Corte, Santander 8 8.º. Se necesita ama seca. Nava de Jofosa, Chalet n.º 2. Se ofrece joven, con título, para trabajo oficina, contable o encargado. Dirigirse a H. U. G., Administración de este periódico. Se alquilan muebles para piso completo. Informes: Mored 20, bajo. Se traspana por no poderlo atender la Churrería Bar el Pilar. Para razón: en la misma.

Varios. Pomada Carco cura úlceras quemaduras escaras, herpes, granulaciones, emorroides grietas. Arriendos y hospedajes. Gratificaré a quien proporcione local apto para oficinas. Dirigirse: Isla 17, (bajo). Se necesitan para el culto. Velas litúrgicas para el culto. Quintín Ruiz de Gauna. Vitoria. Rida usted el capitulo. Ganna patentado de venta en Burgos. Almacenes de Ultramarinos. La Proveedora - San Juan, 63. Teléfono número 1.370.